

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION,

En Granada, por un mes 7 reales.
 En el resto de la Península, por trimestre 24 »
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL CORAZON Y LA CABEZA.

Gobernar no es solo vivir en la fria region donde los hechos se suceden lógicamente y por virtud de esa corriente incontrastable que impulsa y arrastra á los hombres y á los acontecimientos: es vivir tambien en esa otra region, no tan serena pero más simpática á la vida, como que en ella brotan las grandes inspiraciones que salvan á los pueblos en un momento dado y en virtud de repentinos y misteriosos movimientos del corazon.

Necesitase para gobernar, serenidad de juicio, frialdad de razonamiento, que son como garantía de acierto y como prenda de éxito en el obrar; pero tambien han menester los hombres encargados de la gobernacion, sentir en el alma el fecundo calor que hace germinar las grandes pasiones, que da vida á levantados ideales y que hacia ellos lleva los corazones por generoso impulso.

¿Dónde, sino en este calor, puede buscarse la explicacion de muchos acontecimientos que han decidido la suerte de los pueblos? ¿Donde, sino en esas súbitas inspiraciones, puede encontrarse la clave de inesperados engrandecimientos y de inesperadas salvaciones?

En determinados momentos, detenerse á comparar inconvenientes y ventajas, puede acarrear la pérdida de la ocasion propicia, cuando con más rapidez es necesario decidirse y cuando con más pronta energia es preciso obrar. En las supremas ocasiones, el afan de madurar el juicio, más que por prudencia por cobardía se traduce; más que deseo de decidirse con completo acierto, puede significar torpe vacilacion y pernicioso apocamiento de carácter.

Los hombres de estado no se forman tan solo por la poderosa fuerza del talento, por la universalidad de los conocimientos y por la posesion del don digno de la palabra; formanse tambien por la fuerza de una voluntad inquebrantable y por la grandeza de un corazon, en el cual si no germinan profundas teorías, surgen, en cambio, luminosas inspiraciones; si no toman vida peregrinos sistemas, brotan en cambio, esas maravillosas intuiciones que, con la rapidez del rayo, penetran hasta en los más oscuros senos del porvenir y con su viva claridad lo bañan. ¿Y, cuantas veces no ha tenido más poder en la suerte de un pueblo, una frase de esas que, sin los artificios de la retórica y con la elocuencia de la honrada conviccion, han salido de los labios de un redentor, que todos los discursos del orador más grande!

Gobernar no es solo patrimonio de las grandes inteligencias, lo es tambien de los grandes corazones. En las alturas del poder necesitase la serenidad de juicio; pero tambien es menester la potencia soberana que reside en los entusiastas corazones y que lleva á las grandes alturas donde se trasforman los pueblos.

Gobernar es pensar, pero tambien es sentir; y, sobre todo, es accion en la cual se unen en union fecunda el corazon y la cabeza.

EN OCTUBRE DE 1823.

Cádiz se hallaba sitiado por Angulema, y la corte, que habia llegado á la ciudad bajo el anatema del voto de locura pronunciado por las Cortes en Sevilla, estaba á su vez sitiada por el pueblo. El poder real habiase ya convertido por entonces en prisionero de guerra de realistas y liberales. Lanzado á la lucha de aquellos dos partidos, sufría los accidentes de la contienda, y ora veíasele con unos, ora con

otros, sin más distingio que fué caudillo de los realistas vencedores y cautivo de los liberales triunfantes.

De nuevo las huestes francesas pisaban la tierra española, y de nuevo el rey cuando iba á pactar con el invasor. Las más tristes sospechas, abonadas por los más tristes recuerdos, dominaban todos los ánimos, y la agitacion era en Cádiz tan extraordinaria, que fué necesario suspender por un dia la salida de la familia real para el Puerto de Santa Maria, donde aguardaba Angulema para conferenciar con el rey Fernando.

Señalose en definitiva el embarque del rey para la madrugada del 1.º de Octubre, y la noche del 30 de Setiembre se invirtió en hacer los preparativos para despedir dignamente á S. M. El general Valdés, nombrado regente por las Cortes, durante la jornada de la corte de Sevilla á Cádiz, era el gobernador de la plaza, y aquella noche recorría los cuarteles y los puestos de tropa. Adoraban en él los soldados, porque Valdés era el emblema de los valientes y los hidalgos. Valdés á su vez tenia profundo amor á sus camaradas y un raro don para investigar su pensamiento.

Sólo y sin armas llegó Valdés al fuerte de artillería que á la madrugada debía hacer las salvas á la falúa real. Entró en el cuerpo de guardia y los oficiales que estaban en él palidieron ante su presencia. La sospecha embargó el pensamiento del general, porque sabia que el ejército, por dos ó tres veces entregado casi indefenso á los franceses, rugía de coraje y pensaba en la venganza. Valdés no vaciló un instante, comprendió que debía aprovechar la fascinacion de la sorpresa que dominaba á los oficiales, y con voz entera les dijo:

—Estábais conspirando, y vengo á que me digais si era para rechazar á los franceses que nos sitian; que si para eso es, yo os ayudaré.

Los artilleros guardaron silencio y Valdés comprendió que habia acertado.

—El silencio es de cobardes—dijo—y yo sé que no los hay en el ejército español. ¿Es verdad que conspirábais?—añadió dirigiéndose al más jóven de los oficiales.

—Es verdad—contestó éste

—¿Y cuál es vuestro plan?

—Que muera el rey mañana al salir de la plaza—dijo el oficial con voz serena.

Los demás oficiales hicieron un movimiento indicando su resolucio para realizar aquel pensamiento, mientras que el general Valdés, avanzando en medio del grupo, gritaba con voz trémula:

—¿Quién de vosotros va á ser su asesino, para arrencarle ántes el uniforme?

El más veterano de los artilleros se dirigió á Valdés y le dijo:

—El rey va mañana á tratar con Angulema, no la paz, sino la entrega de la plaza y de la libertad. En el puerto esperan al rey los realistas, y por segunda vez el ejército de España va á tener que presentar las armas á los franceses. Mañana, cuando la corte salga de la plaza, las baterías del fuerte harán á la falúa real los saludos con bala. Despues nos defenderemos hasta que se pueda, y luego se volará el fuerte. Esta es nuestra resolucio.

Valdés estaba densamente pálido. Pasaron breves momentos de silencio, y luego el general exclamó con concentrado acento:

—No quiero fusilarlos, por no publicar vuestra traicion; pero si como espero no realizais ese plan, aguardo que en la tarde de mañana me pedireis vuestras licencias.

Dicho esto, el general abandonó el fuerte.

Aquellos militares, que habian probado su valor luchando contra la invasion francesa de 1808; aquellos pundorosos oficiales, que obraban movidos por el presentimiento de las nuevas y terribles desgracias que la reaccion tenia preparadas, miráronse unos á otros luego de salir Valdés. Ni una palabra se cruzó entre ellos en más de una hora, al cabo de la cual el eco de las cornetas de la plaza les avisó que era de dia.

Entonces un comandante, levantándose de su asiento, dijo á los demás con aire resuelto:

—¡A las baterías, y á cargar con bala!

Todo se dispuso en el fuerte para cumplir este designio. Los soldados estaban junto á las piezas y los oficiales paseaban y dirigian sus miradas al puerto.

A las seis, la corte llegó al puerto. La multitud se agolpaba á presenciar el embarque de Fernando. De los grupos salian vivas á la libertad. Las músicas militares tocaban los himnos reales.

Fernando y su esposa subieron á la falúa real.

El general Valdés, antes de que el rey dejara de pisar tierra, le pidió el honor de mandar la falúa que habia de conducirle al puerto. D. Fernando se lo

otorgo, segun se cuenta, con manifiesta alegría, y Valdés, colocado sobre cubierta, vuelta su vista al puerto, agitó un pañuelo al ponerse en marcha la embarcacion.

Las piezas del fuerte estaban ya cargadas con bala y las mechas encendidas. Los oficiales miraban con sus lentes á la falúa para dar la orden de fuego al salir del puerto.

Cuando Valdés agitó el pañuelo, un rumor prolongado se sintió en el fuerte.

—¡Es Valdés!—exclamaron soldados y oficiales.

—La voz del comandante, lúgubre como ecos de muerte, dió entonces esta orden:

—¡Cartuchos de pólvora y fuego! El general no apartaba su mirada del fuerte. Cuando se oyó el primer disparo, dicese que experimentó un ligero temblor. Despues repitió el saludo, y atentamente contó las salvas sin abandonar la cubierta hasta que se oyó la última.

A los dos dias, un decreto, inspirado ya por la reaccion triunfante, que se desencadenaba como nunca cruel y sanguinaria, condenaba al general Valdés á la pena de muerte. Súpolo el general que estaba en Cádiz, y tal fué el grado de su sorpresa, que no quiso creerlo. La orden, por fin, se hizo pública, y Valdés fué invitado á huir.

—No, prefiero que me fusilen—contestó.

Y solo á viva fuerza pudo hacersele que abandonara Cádiz y se embarcara para el extranjero.

Al salir del puerto, las baterías del fuerte hacian salvas por haber sido libertado de su cautiverio el rey absoluto.

Manuel S. Quejana.

MISCELANEA.

Aniversario de la Toma de Granada.—Con asistencia de los señores Branchat, Fargas, Diaz Alonso, Béjar, Rabanillo, Rosende, Galnares, Peña, Gomez de Tejada, Santos Perez, Valladar, Legaza, Aguilera, Lerin, Rubio Gomez y Seco de Lucena se reunió anteanoche, en las salas del Ayuntamiento, la Junta organizadora interina de las fiestas.

El Sr. Seco de Lucena leyó el acta de la Junta preparatoria, que fue aprobada. Dió cuenta del despacho ordinario, diciendo que se han dirigido comunicaciones á las autoridades de Granada; á los alcaldes, curas y jueces municipales de todos los pueblos de la provincia, invitándoles á que se adhieran al pensamiento; leyó el acta de adhesion remitida por el Ayuntamiento de Almuñecar; manifestó que, por su parte, habia dirigido una circular á los representantes de su peiriódico en los pueblos de la provincia, á fin de que secunden el movimiento iniciado.

El Sr. Branchat dió cuenta del feliz resultado de sus gestiones con el Ayuntamiento, y del entusiasmo con que la corporacion ha acogido la idea, declarándose espontáneamente su favorecedor y patrono.

Los señores Peña, Valladar, Aguilera y Legaza propusieron que se dirigiese al Ayuntamiento un expresivo voto de gracias, del que fuera portador el Sr. Branchat que lo reiteraría en el cabildo.

El Sr. Seco de Lucena propuso que se dirigiese un voto de gracias al ilustrado Ayuntamiento de Almuñecar que, tan espontáneamente, se ha adherido á la idea. La conducta de aquel Municipio fué elogiada por todos los señores de la Comision, que acordaron se publicase el acta que remite, en los peiriódicos de la localidad.

El Sr. Rubio Gomez manifestó que el vicepresidente Sr. Bermudez de Castro le habia rogado encarecidamente participara á la junta que no le era posible asistir aquella noche á la sesion, pero que se adheria á lo que se determinase.

El Sr. Seco de Lucena ratificó lo dicho por el Sr. Rubio Gomez.

El Sr. Rubio continuó declarando que el Sr. Bermudez habia hablado del proyecto

con el dignísimo presidente de la Diputacion, Sr. Fernandez Espada, el cual se le manifestó sumamente decidido en favor de la idea, prometiéndole apoyarla en la primera sesion que celebre el Cuerpo provincial, y creyendo que todos los señores diputados han de aprobarla, y prestarle entusiastamente el concurso de sus fuerzas. El Sr. Rubio concluyó diciendo que se habia dirigido á algunos pueblos de la provincia, en los que tiene relaciones, excitándolos á que apoyaran el pensamiento; que espera que su gestion produzca un éxito favorable.

El Sr. Seco de Lucena participó á la Junta el resultado de la sesion celebrada el 11 por la Sociedad Económica de Amigos del País, diciendo que esta Corporacion se habia adherido entusiastamente á la idea, acordando prestarle su más decidido apoyo. Propuso un voto de gracias para la Sociedad, que fué aprobado unánimemente.

El Sr. Peña preguntó si se habia participado el pensamiento á los representantes de la provincia en las Cámaras. El Sr. Seco de Lucena contestó afirmativamente.

El Sr. Branchat indicó que procedia definir los limites y esfera de accion de la Junta organizadora interina.

El Sr. Seco de Lucena declaró que, á su entender, la Junta debia limitarse á propagar el pensamiento en la provincia y organizar la reunion pública en que se debe constituir la Junta organizadora definitiva y dar cuenta del pensamiento á la poblacion de Granada; que convenia no demorar la celebracion de la mencionada asamblea.

El Sr. Branchat expuso que era cuerdo no precipitar los sucesos, á fin de que se preparasen con la debida detencion.

Los señores Valladar, Aguilera y Peña intervinieron en el debate.

Se acordó no determinar, por ahora, el dia en que ha de celebrarse la asamblea pública.

El Sr. Valladar pide explicaciones acerca del procedimiento que se ha de seguir para para nombrar la Junta organizadora definitiva.

Suscitase con este motivo una animada discusion, en la que intervinieron todos los señores de la Junta y se acordó:

1.º Comisionar á la Mesa, á fin de que redactase una exposicion del pensamiento que se someteria al voto de los representantes de las Corporaciones oficiales y particulares, sindicos de los gremios y demás personas que constituyeran una gemina expresion de la voluntad de Granada.

2.º Que estos individuos citados, en union con la Junta organizadora interina, se reuniesen para oír y discutir la proposicion y para nombrar, seguidamente, la Junta organizadora definitiva.

3.º Que esta Junta se constituyera públicamente, en presencia de la Asamblea popular, participando al público el proyecto.

4.º Que una vez constituida la Junta organizadora definitiva, cesaba la accion de la interina, disolviéndose esta.

Aprobados los referidos acuerdos, se discutió ampliamente qué local convendria elegir, facultándose á la Mesa para resolver este punto y otros de igual indole.

El Sr. Rubio se encargó de formar las listas de invitaciones para la reunion en que ha de elegirse la Junta organizadora definitiva: manifiesta que está gestionando el procurarse nota de los señores sindicos de los gremios.

Se acordó que próximamente se reuniera la Junta para conocer el resultado de las ges-

ciones de la mesa en los diversos asuntos que se le confían.

Se levantó la sesión.

¿Qué hay de esto? La legislación vigente determina que, á los treinta días de vacar una escuela se anuncie la vacante en el *Boletín* para que se provea por concurso de traslación ó por oposición, según corresponda.

Según nos dicen, hace ya siete meses que vacó la de Lanteira, y se nombró un maestro interino, sin que, hasta ahora, se haya publicado la vacante. ¿Por qué ocurre esto? ¿Qué hay en el asunto?

Cosas de la Peza. Se han celebrado los festejos que anualmente se verifican en La Peza. Como siempre, hubo función religiosa, fuegos artificiales y se lidiaron algunas vacas y un novillo de muerte. Según nos dicen, era tradicional costumbre la de vender las carnes del novillo y con su producto comprar otro para el siguiente año: la costumbre ha caído en desuso, pues, según nos aseguran, la carne se distribuyó el año 1880 por medio de un reparto forzoso entre los vecinos, y muchos de estos no están conformes con tomarla, bien porque su escaso capital se lo impide, bien porque no quieren. Si lo que nos dicen es exacto, ciertamente es censurable que haya quien se proponga mandar en la voluntad y en el bolsillo ageno.

Cosas de Monachil. En Monachil se quejan de que habiendo ingresado el recaudador del Banco en la Administración Económica la cantidad que corresponde al 4 por 100 del presupuesto vigente, dicha suma ha sido destinada á enjugar los descubiertos del Municipio anterior. El Ayuntamiento actual no sabe á que atenerse, porque los ingresos que efectúa se los aplican á cubrir atrasos, mientras que las obligaciones corrientes se hallan en un deplorable abandono. Ocorre, lo que siempre ha sucedido: que los pobres maestros son los que pagan el pato. La Corporación municipal de Monachil gestiona cerca del gobernador de la provincia, aunque inútilmente.

Nos aseguran que la gestión administrativa de aquel pueblo se hace tan difícil que es muy posible que el Ayuntamiento se vea obligado á presentar su dimisión.

Desigualdades. Con motivo de haber asolado una tempestad, en Setiembre de 1880, el término de Diezma y sus alrededores, dicho pueblo y otro impetraron la caridad del Gobierno pidiéndole que les indemnizara del fondo de calamidades públicas. Y, según nos dicen, á los pocos días se libró determinada cantidad para el otro pueblo, sin que se acordasen de Diezma tan perjudicado como aquel por la nube, y que hasta ahora no ha recibido un céntimo.

Ciertamente estas desigualdades no pueden menos de chocar, y es preciso que concluyan.

¿A qué se aguarda? Se nos quejan algunos labradores de que aún no se han distribuido las cantidades que se recaudaron en la provincia para socorrer á Murcia y que después se devolvieron con el propósito de que sirvieran para renumerar á nuestros labradores de las pérdidas que sufrieron posteriormente. ¿Donde está ese dinero? ¿Por qué no se distribuye? ¿Qué cosa se aguarda?

El mercado de Murtas. El vecindario de Murtas se queja de la falta de actividad del Ayuntamiento, y la opinión pide ahora que se ensanche el mercado ó que se edifique uno que tenga las condiciones necesarias de que carece el actual, pues, según parece, es tan grande su estrechura, que produce continuos disgustos y quimeras entre los compradores.

El sitio más apropiado para instalar el mercado nos dicen que es el que llaman Cementerio Viejo.

Cambio de Gobernador. Según dice la prensa de Madrid, el Rey ha firmado el nombramiento de Joaquín Conde para gobernador de la provincia de Granada, y el de D. Ramon Serrano para gobernador de la Coruña.

Naufragaron en vino. En la fábrica de aguardientes que tiene en Santafé D. José

Sanchez Zurita ha estado á punto de ocurrir una lamentable desgracia. Con el objeto de instalar un nuevo alambique y extender la fabricación, se había colocado el lagar sobre un gran algibe de rosca de ladrillo, en donde se deposita el mosto que resulta de la pisa. El martes por la noche, cuando pisaban más fuertemente, se hundió la rosca, y los trabajadores desaparecieron en las profundidades del algibe, casi lleno de mosto. Afortunadamente, se procedió con energía y actividad y no se ha ahogado ninguno de los braceros.

Entre viudas. Hace pocos días se sustió quimera entre dos viudas de Monachil, siguiéndose un juicio de faltas del que resultó una de ellas condenada á cinco días de arresto.

Obras públicas. Desde el 12 al 18 de Setiembre próximo pasado ha invertido el Ayuntamiento las siguientes cantidades en obras públicas de la localidad: 118'50 pesetas en las del embovedado del río Dauro, intervenidas por don Francisco Morales; 123 en las del muro de Genil, intervenidas por don Miguel Monllor; 115'25 en la de los jardines y paseos de Genil, intervenidas por don Miguel Monllor; 200'50 en las del arceife de carruajes de los paseos de Genil, intervenidas por don Gumersindo Sanchez Gallardo; 36 en las de los jardines del Triunfo, intervenidas por don Diego Romera; 113'75 en las del muro de las Vistillas de los Angeles, intervenidas por don Francisco Morales; 246'38 en la del empiedro de la calle de San Anton, intervenidas por don Eduardo Amaro; 254'50 en las del empiedro en las calle Moral, Verónica y Aguila, intervenidas por don José Salvatierra; 84 en las del camino de Beas, intervenidas por don Antonio Camacho; 100 en las del puente de las Chirimías, que intervino don Antonio Camacho; 847'75 en las de las armaduras y tejados de las Casas Consistoriales, intervenidas por don Jorge Besieres; 113'25 en las del darro de la placeta de los Naranjos y calle de las Cruces, que intervino don Matías Mendez; 46'25 en las del darro de la calle de la Penitencia, intervenidas por don José Salvatierra.

Reconocimiento. Ayer se reconoció á los quinientos precedentes de Laborcillas, La Calahorra, Lanteira, La Peza, Lúgros, Marchal, Pedro Martinez, Policar, Purullena, Villanueva de las Torres, Almuñécar, Güájar Alto, Güájar Faragüit y Molvizar. Hoy deben ser reconocidos los de Motril, Güájar Fondon, Gualchos é Itiabo.

El Arco de las Orejas. El señor don Juan Facundo Riaño, Director general de Instrucción pública, ha dirigido la siguiente comunicación al gobernador civil de Granada:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice lo que sigue: Ilmo. Sr. En vista de la comunicación del Presidente de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Granada, proponiéndome se declare monumento nacional histórico y artístico la *Puerta de Bibarramblla*, conocida con el nombre vulgar de *Arco de las Orejas*; vistos los informes emitidos acerca del particular por las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; considerando que la dicha *Puerta de Bibarramblla* es un precioso recuerdo de la cultura árabe granadina, quizá el único de su género que existe en España, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por dichas reales Academias, y con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido á bien declarar monumento nacional histórico y artístico la *Puerta de Bibarramblla* en Granada conocida con el vulgar nombre de *Arco de las Orejas*, y que se ponga bajo la inspección y custodia de la Comisión de Monumentos de de aquella localidad. Lo que traslado á V. S. con los informes de las Academias expresadas.—J. F. Riaño.»

Visita de inspección. La Junta municipal de Instrucción pública visitó ayer la escuela de niños de Santa Escolástica, en la que hay 180 alumnos matriculados, de los que asisten diariamente 112. Las condiciones higiénicas y materiales del local, así co-

mo la instrucción, se hallan á excelente altura.

Prófugo. La guardia civil de Órgiva ha capturado á Antonio Arenas, prófugo del presidio de esta ciudad, en el que estaba cumpliendo condena de seis años de reclusión.

Permuta. Los maestros de Cozviyar y Beas de Granada, don Antonio Ruiz Calvache y don Onofre Cebrian Ortega, respectivamente, cuyas escuelas están dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas, han permutado sus destinos.

Función. Mañana se celebrará en el convento de Carmelitas Descalzas la función que el ilustre Colegio de abogados dedica anualmente á Santa Teresa de Jesús. Predicará el notable orador granadino don Francisco Bermudez de Cañas. Después de la fiesta se reúne la Junta de Gobierno para comer en la Alhambra.

Contra-almirante. Efectivamente ha llegado á esta capital el Sr. Rodriguez Arias, contra-almirante de la Armada española y concañado del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia granadina.

Humo. Ayer, á las seis de la tarde, tocaron á fuego. El incendio, que era en la casa de don José Parejo (Escudo del Carmen) fué sofocado antes de que alcanzara proporciones.

Unos vienen y otros van. Ha sido declarado cesante don Matías Diaz Caba, perito de la riqueza urbana granadina.

Ha sido repuesto en su destino don Benito Alonso Lozano, aspirante á oficial administrador de la Estafeta de Lanjarón. Cesa en este cargo don Antonio Collantes que lo desempeñaba.

Y vamos andando.

Comisión de Ornato. Reunióse ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de ornato, acordándose aprobar el proyecto de construcción del cuartel de caballería; el presupuesto para construir un muro de contención en las vistillas de San Miguel; el de las obras del Matadero; el de la expropiación del terreno, excedente de línea, en la casa número 3 de la calle de Jesús y María. También se aprobaron los diseños para la reedificación de las casas número 13 de la calle Lucena, 2 de la de Santa Paula y 2, 4 y 6 de la de San Felipe.

Circular. El Sr. D. Leovigildo Rubio, secretario de la Junta organizadora del festival conmemorativo de la Toma de Granada, dirigirá hoy una circular á todos los maestros de escuela de la provincia, invitándolos á que coadyuven á la realización del pensamiento.

Queja. El alcalde de barrio de la Magdalena se ha quejado de los muchos escándalos y pedreas que producen los rapazueros en su distrito.

Uno de tantos. Nos dicen que el estanco de Lújar suele no tener en su estanco sellos de franqueo.

Atropello. Anteanoche fué atropellado un individuo, en la Carrera de Genil, por el carruaje de la señora viuda de Carvayo. La víctima está muy grave, y se teme que fallecieron.

Dimisión en puertas. Dice un periódico local:

«Es probable que el alcalde de Motril, señor don Pedro Moreu, presente la dimisión de su cargo en vista de que su conducta en las elecciones de aquel distrito no ha sido, según dicen, del agrado del Gobierno.»

Para los postres. A un labrador de Cástaras, pueblo de esta provincia, le han robado doscientas arrobas de uvas.

Crónica escandalosa. Anteanoche, dos individuos que estaban apostados con sendas estacas, en la calle de San Anton, sorprendieron á un transeunte y le propinaron la gran paliza: después huyeron: el transeunte quedó herido en la cabeza.

Un beodo armó ayer un escándalo de *primissimo cartello* en la calle de San José. Los guindillas lo llevaron á la prevención; (al beodo, se entiende.)

Un caballo atropelló ayer á una señora en

la calle de San Juan de Dios y le produjo una herida en el rostro.

Cunde el entusiasmo. Ayer se reunieron algunos estudiantes de la Universidad granadina, dirigiéndose al Rector para pedirle les concediera local donde tener una reunión con el propósito de convenir la forma en que han de prestar su entusiasta cooperación al proyecto de fiestas conmemorativas de la Toma de Granada. El Sr. Rector acogiólos con la paternal benevolencia y la finura que le distinguen, manifestándoles que veía con gusto su patriótica actitud, y accediendo á lo solicitado.

Esta noche á las siete se reunirán algunos estudiantes en el Ayuntamiento, con el fin de proceder inmediatamente á la organización de su Junta.

QUINTAS.

La Empresa de sustituciones establecida en la Placeta del Carmen, de esta ciudad, bajo la razón social de D. Andrés Osorio y Compañía, se ha trasladado á la calle de San Anton número 4.

Esta empresa tan conocida por su exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos es sin duda una de las más acreditadas de esta capital; nos permitimos recomendarla á los padres é interesados en sustituir del servicio militar, seguros del buen éxito con que hace por la sociedad las operaciones de sustitución.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesión del día 11 de Octubre.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó la enmienda presentada por el señor Calleja, y en su apoyo tomó este la palabra.

En un extenso exordio se lamentó en diversos tonos de la situación lastimosa que atraviesa el profesorado español, y de la poca libertad de que disfruta.

Hizo la historia de todos los padecimientos y trastornos que ha sufrido en estos últimos años la enseñanza.

Combatió la circular de 26 de Enero de 1875, dada por el Sr. Orovio, á la que calificó de reaccionaria y absurda.

Aseguró que los profesores no solo deben tener asegurados sus honorarios, sino que también deben tener libertad para enseñar, para cumplir con su conciencia y con su pensamiento, elevando la ciencia á la altura que la corresponde.

Se declaró partidario en absoluto de la libertad de enseñanza.

Dijo que eran unos ilusos los que tenían miedo á esta libertad, á causa de las controversias científico-religiosas, porque la libertad estaba siempre por encima de todas las cosas humanas.

Que las tres firmes columnas sobre que descansaba la sociedad, eran, el sacerdote, el profesor y el magistrado.

Declaró que era católico, y que por eso mismo pedía la libertad del pensamiento, que era la libertad de enseñanza.

Aplaudió la circular de 6 de Marzo sobre instrucción pública, dictada por el señor Albarada.

Hizo otras diversas consideraciones, y se lamentó de que no estuviera el señor ministro de Fomento.

Explicó que era una verdadera anomalía que en una cátedra ó academia particular se permitiera explicar libremente la ciencia y no en las cátedras del Estado.

(Entra en el salón, y toma asiento en el banco azul, el señor ministro de Fomento).

El orador se dirige al Sr. Albarada, y le hace presente algunos de los razonamientos que antes adujera.

El Sr. Orovio aseguró que era partidario de la moral cristiana, y que por eso había reglamentado la enseñanza, á fin de que nadie enseñase cosa contraria á Dios y á los mandamientos de la Iglesia.

¿Cómo,—decía S. E.—siendo nosotros católicos, hemos de consentir vayan nuestros hijos á la cátedra á escuchar que no hay Dios, y que la religión es una farsa.

Pedida la palabra por el Sr. Ministro de Fomento para contestar á las alusiones que se le habian hecho, le fué concedida.

El Sr. Albareda: No entraré, dijo, en el fondo de este debate, que creo va tomando diverso rumbo del que le corresponde.

El problema suscitado no es un problema de España, es un problema de Europa, y el mundo civilizado. Es el problema de la ciencia y de la inteligencia.

El señor marqués de Orovio hace una cita; pues bien, yo voy á hacer otra, no para traerla á discusion, sino para que sirva de dato para en su dia.

Nos leyó S. E. un texto de Guizot; sin perjuicio de examinarlo, oíd otro.

El autor también es de Francia, y habla: «¿Qué es el Estado? Pues el Estado no es más que una agrupacion de representantes de poderes, es decir, que esto lo somos todos, lo soy yo. ¿Qué es la Instruccion pública? Pues bien, la Instruccion pública no es más que el Ministro que la dirige. Ahora bien, durante el sistema representativo hemos tenido más de cuarenta ministros de instruccion y más de veinte planes de enseñanza; cada cátedra puede decirse ha observado diverso sistema, y ¿qué ha resultado? ¿el caos? No, la luz, ¡la luz de la libertad, de la libertad de enseñanza!»

¿Sabeis quién es esta autoridad? Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans. El Sr. Orovio se apoya en los Ministros; yo en los obispos. (Sensacion en la Camara).

Yo suplico á mi ilustrado amigo el Sr. Calleja contenga su impaciencia y retire esa enmienda, que ahora no es de resultado prácticos; se lo suplico al Senado.

¡Ah, señores! no caminamos delante del país; el país camina delante de nosotros. Asistimos, se ha iniciado una época de regeneracion y adelanto. Id á las Universidades y preguntad el número de alumnos cada vez creciente; id á los institutos, á las escuelas, á las cátedras y observad. El Ministro de Fomento lo confiesa, goza y se siente conmovido ante tan generoso espectáculo.

Apenas se concede á una provincia una Granja agrícola que apenas cuesta al Estado 10.000 duros, no os podeis figurar el entusiasmo y las felicitaciones de los pueblos: apenas se otorga una subvencion para un ferrocarril, ya los pueblos acuden presurosos llenos de agradecimiento y emulacion. ¡Ah! ayudemos al país y protejámosle. Nos hacen falta ingenieros agrícolas, ingenieros de montes, y sobre todo, profesores y catedráticos.

Yo contemplo con orgullo y entusiasmo, cuando paso por la tarde delante de las es-

cuelas, á miles de honrados trabajadores, de dignísimos obreros españoles que, despues de muchas horas de continuo y pesado trabajo, en vez de entregarse al descanso, van á estudiar para ilustrarse, para ilustrar á España y para servir á la noble causa de la civilizacion y del progreso. ¡Cuánto no es entonces mi pesar y mi amargura por no disponer de cátedras bastantes para todos!

España se regenera, ¡ayudémosla! y en vez de crearle obstáculos, abramos para ella las puertas de la civilizacion y de la libertad. (Frenéticos y continuados aplausos.)

Despues de rectificar los señores que habian antes hecho uso de la palabra, se levantó la sesion.

CONGRESO.

Alcance de la sesion del dia 11 de Octubre.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron dos dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa.

Dictámen de la comision de actas referente al distrito de Infesto.

Se leyó un voto particular firmado por los señores Alvarez Mariño y Rubio.

El Sr. Martinez Pacheco lo impugna.

El Sr. Alvarez Mariño lo defiende: es desechado el voto en votacion ordinaria.

El Sr. Silvela (D. Francisco) impugna el dictámen.

El Sr. Aravaca, de la comision, dice que el haber sido designado como ponente del dictámen que se discute el Sr. Martinez Pacheco, de la minoría posibilista, es una garantía de imparcialidad. Que los hechos denunciados por el Sr. Silvela, unos no han ocurrido y otros sucedieron de muy distinta manera, no apareciendo probado ninguno que afecte á la legalidad de la eleccion. Considera el acta limpia: se procede á votacion nominal, resultando aprobado el dictámen.

Se ponen á discusion el del acta de Villacayo: el Sr. Bugallal lo impugna.

El Sr. Valle (diputado electo) contesta.

El Sr. Garijo (de la comision) defiende el dictámen.

Se aprueban: Se levanta la sesion.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

En la imprenta del Sr. Rojas y al hacerse la tirada para provincias de nuestro colega *El Dia*, el volante de la máquina de vapor cogió al fogonero, dejándole muerto instantáneamente.

—El ministerio de Ultramar sacará muy

pronto á concurso diez y ocho plazas de ayudantes de montes con destino á Filipinas.

—El gobernador general de Filipinas, en telegrama fechado en Manila, dice al ministro de Ultramar.

«Cónsul Balavia participa que cólera y peste bovina en Norte de Java y Canal Sonda— Declaró súcias las procedencias.

—El tiempo ha mejorado bastante en toda la peninsula, haciéndose uniforme la presion barométrica en casi todas las provincias, así como tambien la direccion de los vientos que soplan del N. O. No hay motivo alguno, sin embargo, para confiar en esta calma.

—De uno de los pueblos de la provincia de Guipúzcoa escriben lo siguiente, sobre cuyo importante contenido llamamos la atencion del Gobierno:

«Corre por estos pueblos el rumor de si está haciendo estragos en Lequeitio la *fiebre amarilla* ú otra enfermedad análoga. Dicen que hay más de cien personas administradas, que mueren diariamente de cuatro á cinco, y que á veces la muerte ocurre á las dos ó tres horas del ataque.

Como es pueblo de la costa y de mucha marinería, no sería extraño que alguno de los buques procedentes de puntos infestados fuera la causa del contagio.»

—Se queja *El Estandarte* de que han votado en las últimas elecciones mas de 2.700 muertos.

—A los gobernadores de varias provincias se ha dirigido una circular para que al verificar las diputaciones provinciales su reunion ordinaria en el primer dia útil de Noviembre adopten los acuerdos necesarios á fin de remitir inmediatamente al ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos provinciales de 1878 á 80.

—Se han matriculado este año en las escuelas de artesanos de Valencia 2.003 obreros. La Junta de esas escuelas está prestando, así como el profesorado, un gran servicio á la educacion popular.

Un incendio ha destruido 500 cubas de líquidos espirituosos que se hallaban en el almacén situado en San Martin de Provensals, propiedad de don Sebastian Perpiñan.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de anteayer. Gobierno civil.—Minas. D. José Ortega Blanco ha solicitado la propiedad de 8 pertenencias de la mina nombrada *San José* sita en término de Albuñol, parage llamado *yecera Blanca*.

Comision provincial.—Relacion de los individuos que en el sorteo del 9 del corriente les ha correspondido servir en el ejército de Ultramar.

Administracion Económica.—Se hace público que

el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo, termina el dia 16 del presente.

Anuncio abriendo nueva licitacion para enagenar en subasta pública 19.261 cajones de tabaco vacíos de madera de pino. Se publica la vacante del estanco del pueblo de Zújar.

Ayuntamientos.—El de Puebla don Fadrique publica terminado el repartimiento de la contribucion territorial; el de consumos, Illora y Chimeneas; el de Gabia Chica, anuncia la vacante de la plaza de secretario municipal; el de Castillejar, la subasta de los pastos de los montes públicos, y el de Guadahortuna publica estar vacante la plaza de médico titular.

Juzgados de primera instancia.—Por el del distrito del Sagrario de esta capital, se citan y emplazan á Pablo Cuadros Beltran y Eulogio Villalon, para prestar declaracion en causa que se les sigue; sobre lecciones al primero y por hurto al segundo. Por el del distrito del Salvador, se anuncia subasta de varias fincas en Huétor Santillan, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Joaquín Soportalad.

Comandancia de Artillería.—Anuncia la vacante de una plaza de maestro de taller del Museo de Artillería establecido en Madrid dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno Civil.—Relacion sanitaria que comprende desde el 20 de Setiembre último al 2 del actual, arrojando 57 y 69 defunciones.

Diputacion Provincial.—Se publica la cuenta de los ingresos y gastos verificados en el mes de Agosto último por los distintos conceptos que se expresan.

Ayuntamientos.—Por el de Aldeire se sacan á subasta varias fincas para reintegrar al Pósito de lo que adeudan D. José Cárdenas Martinez, D. José Royo Cabrerizo, D. Manuel Herrera Carmona, doña Isidora Vera Martinez y D. Gregorio Romera Huete.

Universidad de Granada.—Anuncio sacándose á concurso varias escuelas públicas, de ambos sexos, en esta provincia y las de Jaen, Almería y Málaga.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710'14.—Direccion del viento, N. E.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 21'6; al sol, 34'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 14'2; á las tres de la tarde, 21'4.

CULTOS.

Dia 14.—San Calixto, Papa y mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de las Carmelitas Descalzas; á las diez, Misa cantada; á las cuatro, visperas; despues rosario y empieza la novena de Santa Teresa de Jesús.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustin.

En San Pedro misa á San Francisco de Paula.

En San Andrés, misa Ntra. Sra. de las Angustias.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de coetumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de Santa Escolástica.

El dia 15 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de las Carmelitas descalzas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—EL NUDO GORDIANO, drama en tres actos.—DOS Y UNO, comedia en un acto.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR FÉLIX BAGAERTS.

nicero, á quien en lo áspero de su lenguaje supong que no tardarán en reconocer los lectores; ¡sabe vuesa merced por qué los mató Hernandez?

—Si que lo sé: tres alojados que tengo en mi casa me lo han referido esta mañana, y lo traigo fresquito de sus propios labios.

—¿Y que le contaron?

—Que Hernandez los habia cogido á traicion.

—Pues bien, yo que soy carnicero de los del gremio de Gante, digo que han mentido como unos villanos.

—Muy atrevido es vuesa merced, señor carnicero, repuso el hombre desconocido.

Y Vuesa merced muy desvergonzado, señor español, replicó el intrépido carnicero.

—Silencio, silencio, Juan, le dijeron al oido cuantos se hallaban junto á él: si algun español te oyese hablar así, al momento te...

—Que me oigan, que me oigan, respondió el esforzado Hamer en alta voz, esperando arrancar al auditorio de su lúgubre estado de abatimiento: sí, sí, por mi santo patrono que mintieron de medio á medio. Escúchenme vuestas mercedes, porque yo estoy muy enterado de la historia; esos tunantes que Her-

nandez despachó á los infiernos, quisieron hacer violencia á su hija la linda Maria, que vuestas mercedes todos conocen, y á quien llaman la madre de los pobres.

—No prosigas, Juan Hamer, ó eres hombre perdido, le repitieron de nuevo,

—Arrastraron por los cabellos al anciano, siguió él diciendo con mayor energia, y lo pisotearon; pero se defendió con valor aunque eran mas de doce, y mató á dos, lo que nadie negará que fue muy acertado. ¿No es cierto, amigos, que cada cual hubiera hecho otro tanto en su lugar?

Entonces los oyentes decian todos para sí: no hay duda; hizo muy bien: pero ninguno se atrevia á aprobar en alto las palabras del generoso y atrevido orador.

—Por vida de nuestros padres, que eso es horrible, vecinos. Debíeramos salvar á Hernandez, y no fuera difícil, si vosotros quisiérais...

La llegada de algunos soldados que se aproximaron, no permitió que Juan Hamer continuase sus animosas exhortaciones, pues en un abrir y cerrar de ojos el corrillo en que estaba se dispersó, y cada cual pensó para sí dolorido: tiene razon y debíeramos... pero es imposible.

Tanto cuanto sus infatigables compañeros corria por todas partes el decano, afanándose por escitar al pueblo á una insurreccion á favor de Hernandez; mas por activos y eficaces que fuesen sus esfuerzos, estaban muy

lejos al parecer de verse coronados de un éxito tan propicio cual aseguró Dathénus en la taberna de San Juan Bautista. La exasperacion que animaba á los vecinos que acudian á presenciar la justicia, era sin duda alguna muy grande; pero el miedo que en aquel momento los sojuzgaba era cien veces mayor. Y sin embargo, faltando su apoyo se hacia en efecto imposible, cual imaginaban los carniceros, el logró de la empresa proyectada.

—¡Ah! pensaba para sus adentros el padre de los carniceros; está visto que no se mueven. ¡El primer disparo de arcabuz los ahuyentará, y yo no podré contener á mis hijos, y habré de permitir que embistan con la tropa y se dejen matar inútilmente! Bien, *patientia... Audaces fortuna juvat*. Saldrá lo que Dios quisiere, y si les toca hoy morir, tendrán por lo menos el consuelo de verme bajar con ellos á las márgenes inexorables de la laguna Estigia.

Y demasiado fundamento tenian por desgracia los temores que inspiraba al decano el aspecto de la muchedumbre. Escuchaba esta, cual antes dijimos, y repelia con profunda desesperacion cuantas voces esparcian los carniceros en abono del reo y con ánimo de incitar á la rebelion: mas despavorida á la vista de los soldados, y trémula con solo oír el nombre de Ulloa, ni siquiera se atrevia á dejar traslucir en su semblante indicios de los sentimientos que le animaban. Ardian en

ira todos los pechos, y se asomaban las maldiciones á todos los labios; pero solo el cielo era de ello sabedor. El inmenso tropel se asemejaba al combatiente que, derribado por un adversario y al sentir la rodilla hincada sobre su pecho, implora merced del insolente vencedor, cuando á la vez invoca sobre su cabeza las furias del Averno.

Mientras el decano así se abandonaba á la mas dolorosa incertidumbre, sintió un golpe suave en el hombro, y encontró junto á sí á Juan Hamer, que decia con aire gozoso:

—Señor decano, ya llegó por fin la ocasion de averiguar si esa canalla sabe manejar sus arcabuces contra los hombres de Flandes, con tanto valor como apuntarlos contra las mujeres y niños.

—Si, si, lo vamos á saber, replicó con aplomo el general en jefe de los carniceros, procurando disimular sus angustias; pero, *prudencia*, amigo Juan, y todo saldrá bien. Vamos, que el momento se acerca; cada cual á su puesto; ánimo...

—Animo, le interrumpió Hamer con viveza, ya sabe vuesa merced que cuando un carnicero de Gante tiene su hacha en la mano, el ánimo mas le sobra que le falta.

—*Recte rectissime*, hijo mio, dijo el decano sonriéndose con orgullo al escuchar semejante elogio de su gremio.

—Y hablando de hacha, prosiguió Juan, no sé cómo puedo con las que llevo á cuestas; porque si me atreviese á entreabrir la ca-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
 GRANADA.
 DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
 SIN ENTRADA,
 NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
 se adquiere cualquier modelo
 de las legítimas máquinas
 para coser de

LA **SINGER** DE
 COMP. FABRIL NUEVA-YORK
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

A LA VILLE DE PARÍS.
 ZACATIN, 24, 26 Y 28.
 MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:
Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.
Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.
Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moirés, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.
Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.
Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.
Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.
Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigo, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.
Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, chaquetas y corbatas, paños para capas y combos, el mejor y más completo surtido.
Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.
 Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS.
 establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
 y en España desde 1849.
 Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
 Representacion general en Madrid, calle
 de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
 Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se arrienda la casería llamada de los Cipreses, camino de Jaen. El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.

En el cortijo de Arenales se vende una par-tida de álamos negros; pueden tratarse en la calle de las Tablas, número 22.

Se vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 80 duros.—Parador de la Luna.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA,

Se abre al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Letras de cambio, | Membretes á varias tintas, | Esquelas fúnebres, |
| Tarjetas, | Billetes, | Cartas, |
| Facturas de gran lujo, | Libros talonarios, | Facturas económicas, |
| Recibos, | Circulares, | Estados, |
| Libros, folletos y periódicos | Anuncios en colores, | Impresiones de fantasía. |

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA,

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Águila, 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Águila, 5.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	140 40rs.	Jerez seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'80
Espíritus de 35 grados.	140 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVARES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputacion provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España, ocho reales.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
 Madrid.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.
 esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
 La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.
 En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE BARI,

dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,
 calle del Laurel de San Matias, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
 Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputacion y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en subasta estra-judicial que tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario don Miguel Garrido Perez, se enagena en subasta estra-judicial una casa destinada á fábrica de tejidos, sita en el paseo de la carrera de Darro con más de 7000 piés de estension superficial, agua potable, susceptible de gran arrendamiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifesto en dicha notaría.

Se venden en pública subasta estra-judicial Stres casas situadas en esta ciudad, parroquia de la Magdalena, calle del Águila números 24 y 26, y calle de la Cruz número 31, el dia 24 del corriente, á las doce de su mañana, en la Escribanía de D. Manuel Ramos y Lopez, donde estará de manifesto el pliego de condiciones y título de estas fincas. En la expresada casa calle del Águila número 24 continúa la almoneda de muebles.

ALFONSO GARRIDO,

intérprete francés, acaba de llegar de París á esta poblacion, y desea colocarse bien en fonda ó casa de comercio. Puede hablarse con dicho señor, calle de Santa Paula, núm. 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo sapital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha oabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, numero 6.

COMPANIA CENTRAL DE ALUMBRADO POR GAS

EUGENIO LEBON Y COMPANIA.

Desde el 1.º de Setiembre último el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metro cúbico, ó sea un 25 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy á regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarrros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada. Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VINAS»

especiales para postres, té y café.
 DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

FOTOGRAFIA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,
 situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería.
 Granada.